

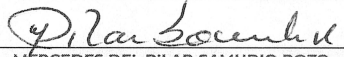
IDENTIFICACION DEL CONTRATO								
CONTRATO NUMERO		65483		FECHA FIRMA DEL CONTRATO		Día	Mes	Año
CLASE DE CONTRATO						11	3	2021
Contrato de obra	<input type="checkbox"/>	Contrato de consultoría	<input type="checkbox"/>	FECHA DE ACTA DE INICIO		Día	Mes	Año
Contrato de Arrendamiento	<input type="checkbox"/>	Contrato de Suministro	<input type="checkbox"/>			15	3	2021
Contrato de prestación de servicios	<input type="checkbox"/>	Contrato de compraventa	<input type="checkbox"/>					
Otro	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuál?	Orden de Compra					
CONTRATISTA				CESION				
Nombre: BON SANTE S.A.S.				Nombre Cesionario:				
NIT No: 901.211.678				C.C. (Nit) No:				
OBJETO DEL CONTRATO								
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROTECCION PERSONAL DE LOS FUNCIONARIOS CONTRATISTAS Y COLABORADORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19								
VALOR INICIAL								
Valor en números:		\$ 218.500						
Valor en letras		DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE						
TOTAL DE ADICIONES EN VALOR								
Valor en números:								
Valor en números								
Valor en letras								
INFORMACION PRESUPUESTAL								
CDP INICIAL	Nº 5821	07/01/2021	\$ 218.500	CRP INICIAL	Nº 37621	12/03/2021	\$ 218.500	
CDP VICENCIA FUTURA				CRP VICENCIA FUTURA				
CDP ADICION N°1				CRP ADICION N°1				
PLAZO INICIAL	PRORROGAS AL PLAZO		SUSPENSION		TERMINACIÓN ANTICIPADA			
30 DÍAS								
GARANTIA UNICA								
COMPAÑIA DE SEGUROS		NUMERO DE POLIZA		AMPAROS		DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
N/A				Cumplimiento				
				Calidad del Servicio				
				otro cual? (RCE, SPSIL, etc)				
SUPERVISOR EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
Nombre:		Diego Andres Castañeda Guzman		Nombre:				
C.C. (Nit) No: 80030841		Expedida en: Bogotá D.C.		C.C. (Nit) No:		Expedida en:		
Periodo supervisado		Del 11/03/2021 al 12/04/2021		Periodo supervisado				
CONSIDERACIONES								
El Doctor OMAR FARUT PEDRAZA GOMEZ, en su calidad de ordenador del gasto para este contrato y Secretario General de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el/la Contratista y el/la Supervisor(a) del Contrato acuerdan suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION de contrato estatal, de conformidad con lo expuesto a continuación:								
PRIMERA: Que según lo contemplado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se procede a liquidar por mutuo acuerdo la Orden de Compra No 65483 de 2021.								
SEGUNDA: Que el objeto contractual, se ejecutó a entera satisfacción, según el aval dado por el/la supervisor(a) del contrato, con base en los soportes de ejecución y de supervisión.								
TERCERA: Que el último día de ejecución del contrato fue el día 12 del mes 04 del 2021.								
CUARTA: Que se firma la presente Acta de liquidación en consideración a la aprobación y aceptación del/la Supervisor(a) designado por la SuperVigilancia como responsable de ejercer la coordinación, vigilancia, control y seguimiento integral sobre el cumplimiento recíproco de las obligaciones generales y específicas señaladas en el contrato, y lo señalado en el estudio previo, pliego de condiciones, en el anexo técnico, en la propuesta y demás documentos disposiciones contempladas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SuperVigilancia.								
QUINTA: Que el/la supervisor(a) responderá por la vigilancia, control y seguimiento integral ejercida sobre la ejecución y cumplimiento del contrato.								
SEXTA: Que el/la funcionario-a encargado-a del presupuesto en el Grupo de Recursos Financieros de la SuperVigilancia, certifica mediante la expedición y firma del "Comprobante Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto" emanado del SIIF- Nación y el cual hace parte integral de la presente Acta de Liquidación, el estado financiero del contrato según su ejecución presupuestal así:								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 218.500 VALOR ADICIONADO: \$ 0 VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 218.500 PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA: \$ 218.500 VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE SUPERVIGILANCIA (VALOR A LIBERAR): \$ 0 SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ 0 VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 218.500								
SEPTIMA: Que si existiere saldo a favor de la SuperVigilancia, el supervisor del contrato entregara copia de la presente acta de liquidacion al encargado-a del SIIF-Nacion de Presupuesto del Grupo de Recursos Financieros, para proceder a su liberacion.								
OCTAVA: Que el encargado de revisar la presente acta de liquidacion en el Grupo de Contratos de la SuperVigilancia, verificó el contenido juridico, el cual coincide con los soportes, actas, informes y documentos contenidos en el expediente del contrato.								
ACUERDO								
PRIMERO: Las partes por mutuo acuerdo declararan expresamente que con la firma de la presente Acta de liquidacion se encuentran a PAZ y SALVO por todo concepto en cabal y reciproco cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato, cumplidas hasta el dia de su terminacion, una vez cancelado el saldo a favor del/la contratista -si existiere-, sin perjuicio de la garantía unica establecida en el contrato y lo dispuesto en la Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.								

SEGUNDO: Que la SuperVigilancia le otorgo al Contratista su derecho a efectuar las salvedades que considero pertinentes a la presente Acta de Liquidación de contrato estatal, por mutuo acuerdo.

TERCERO: Que el Supervisor certifica que el CONTRATISTA que durante el tiempo de ejecución del contrato, cumplió oportunamente con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como sus aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

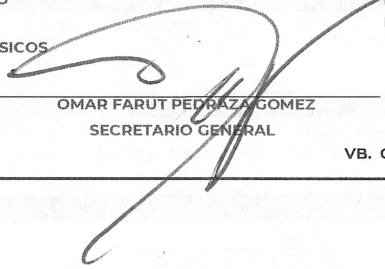
CUARTO: La presente Acta de Liquidación se publicara en el SECOP dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su celebración.

QUINTO: Que la presente Acta de Liquidación, se suscribe a los: **06 días del mes de julio de 2023**


MÉRCEDES DEL PILAR SAMUDIO ROZO
EL SUPERVISOR (LIQUIDACIÓN)
COORDINADORA GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS

ANDRES HERNANDO TORRES TORO
Firmado digitalmente por ANDRES HERNANDO TORRES TORO
Fecha: 2023.07.06 14:23:42 -05'00'

BON SANTE S.A.S
EL CONTRATISTA


OMAR FARUT PEDRAZA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

VB. Grupo Financiero: 

VB. Grupo Contratos: 